



GC

GC(46)/COM.5/OR.4
11 de noviembre de 2002

Organismo Internacional de Energía Atómica

Distr.: GENERAL

CONFERENCIA GENERAL

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CUADRAGÉSIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA (2002)

COMISIÓN PLENARIA

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN

celebrada en el Austria Center (Viena),
el miércoles 18 de septiembre de 2002, a las 15.30

Presidente: Sr. MOLTENI (Argentina)

ÍNDICE

<u>Punto del Orden del Día*</u>		<u>Párrafos</u>
15	Fortalecimiento de las actividades del Organismo relacionadas con las ciencias, tecnología y aplicaciones nucleares (continuación)	1 - 34
17	Seguridad nuclear – Avances en relación con las medidas de protección contra el terrorismo nuclear	35 - 49
15	Fortalecimiento de las actividades del Organismo relacionadas con las ciencias, tecnología y aplicaciones nucleares (<i>reanudación</i>)	50

* GC(46)/19.

La composición de las delegaciones presentes en la reunión se indica en el documento GC(46)/INF/8/Rev.1.

Por razones de economía, sólo se ha publicado un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven a las reuniones sus propios ejemplares de los documentos.

02-5134

La presente acta está sujeta a correcciones. Las correcciones deben presentarse en uno de los idiomas de trabajo, en un memorando y/o incorporadas en un ejemplar del acta, y se deben enviar a la División de Idiomas, Organismo Internacional de Energía Atómica, Wagramer Strasse 5, P.O. Box 100, A-1400 Viena (Austria). Las correcciones deben presentarse en el plazo de tres semanas contadas a partir de la fecha de recepción del acta.

Abreviaturas utilizadas en la presente acta

INPRO	Proyecto internacional sobre reactores y ciclos del combustible innovadores
-------	---

FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL ORGANISMO RELACIONADAS CON LAS CIENCIAS, TECNOLOGÍA Y APLICACIONES NUCLEARES (continuación)
(GC(46)/COM.5/L.8 y L.10)

1. La representante del CANADÁ, en respuesta a la sugerencia relativa al párrafo c) del proyecto de resolución contenido en el documento GC(46)/COM.5/L.8, formulada por el representante de la India en la sesión precedente, propone enmendar el párrafo insertando las palabras “o aumentar” entre “preservar” y “los conocimientos existentes”.
2. En respuesta a la sugerencia del representante de la India referente al párrafo d) del preámbulo, la oradora propone las palabras “Observando que la necesidad de preservar, mejorar o reforzar los conocimientos nucleares surge independientemente de la expansión que tengan en el futuro...”.
3. Respondiendo a la propuesta del Director de la División de Presupuesto y Finanzas, dirigida a reemplazar en el párrafo 2 de la parte dispositiva las palabras “en el marco de los recursos disponibles” por “con sujeción a la disponibilidad de recursos”, la oradora indica que los patrocinadores del proyecto de resolución preferirían que el texto quedase tal como está. Estiman que la Secretaría no necesitará recursos adicionales para hacer lo que se le pide en el párrafo 2 de la parte dispositiva.
4. En respuesta a una observación hecha por el representante de la Federación de Rusia acerca del párrafo 6 de la parte dispositiva, la oradora propone sustituir las palabras “de la prioridad que conceden los Estados Miembros a la diversidad de cuestiones” por “del gran interés de los Estados Miembros en la diversidad de cuestiones”.
5. Respondiendo a los comentarios de los representantes de Alemania, Francia y Ucrania sobre el párrafo 7 de la parte dispositiva, referentes al momento en que el Director General debe informar a la Conferencia General, señala la oradora que los patrocinadores quisieran que la Conferencia General recibiera el informe inicial ya en 2003. Propone enmendar el párrafo 7 de la parte dispositiva de modo que se lea “en su cuadragésima séptima reunión ordinaria (2003) en el marco de un punto apropiado del Orden del Día, y que actualice seguidamente el informe según lo considere adecuado la Conferencia General”.
6. En respuesta a la sugerencia del representante de la India de insertar, entre los párrafos e) y f) del preámbulo, un párrafo que diga “Reconociendo la necesidad de la promoción de los conocimientos nucleares para el desarrollo sostenible”, la oradora dice que los patrocinadores de la resolución convienen en que promover los conocimientos nucleares para el desarrollo sostenible es un asunto importante, pero consideran que el párrafo adicional sugerido no es oportuno en un proyecto de resolución como el que está en estudio.
7. El representante de la FEDERACIÓN DE RUSIA dice que si se mantiene la frase “en el marco de los recursos disponibles” del párrafo 2 de la parte dispositiva, tal vez convenga suprimir las palabras “y presupuesto” en el párrafo 6 de esa misma parte.

8. La representante del CANADÁ indica que, en su opinión, todos los patrocinadores del proyecto de resolución pueden aceptar la supresión de las palabras “y presupuesto” en el párrafo 6 de la parte dispositiva del mismo.

9. El representante de la INDIA, tras dar las gracias a los patrocinadores del proyecto de resolución por haber atendido algunos de los reparos de su delegación, declara no entender por qué prefieren insertar “o aumentar” en lugar de “y aumentar” en el párrafo c) del preámbulo. De todas formas, su delegación puede avenirse a la preferencia de los patrocinadores.

10. En cuanto a la sugerencia de añadir un párrafo que diga “Reconociendo la necesidad de la promoción de los conocimientos nucleares para el desarrollo sostenible” formulada por su delegación, sorprende a la misma que los patrocinadores del proyecto de resolución estimen inoportuno introducir en el preámbulo un párrafo como el propuesto.

11. Dicho esto, la delegación india considera útil el proyecto de resolución, pues concede gran importancia a la preservación y aumento de los conocimientos nucleares y opina que todos debieran celebrar cualquier conocimiento que contribuya al desarrollo sostenible.

12. El representante de SUECIA elogia la actitud constructiva del representante de la India.

13. El PRESIDENTE supone que la Comisión desea recomendar a la Conferencia General que apruebe el proyecto de resolución contenido en el documento GC(46)/COM.5/L.8, con las enmiendas aceptadas por los patrocinadores.

14. Así queda acordado.

15. El representante de la FEDERACIÓN DE RUSIA, exponiendo el proyecto de resolución sobre “Actividades del Organismo en la esfera del desarrollo de tecnología nuclear innovadora” que figura en el documento GC(46)/COM.5/L.10, dice que sus patrocinadores están convencidos de que una de las principales actividades del Organismo debería ser impulsar el desarrollo de la tecnología nuclear innovadora.

16. El proyecto INPRO avanza satisfactoriamente y su primera fase está próxima a concluir. El proyecto de resolución menciona también otras iniciativas referentes al desarrollo de la tecnología nuclear innovadora, entre ellas el Foro Internacional de la Generación IV, y los patrocinadores quisieran que hubiese una estrecha coordinación entre todas las iniciativas. En su opinión, el Organismo sería la entidad adecuada para cuidarse de tal coordinación.

17. Refiriéndose al párrafo 4 de la parte dispositiva del proyecto de resolución, donde se prevé que el INPRO siga financiándose con recursos extrapresupuestarios, el orador indica que, en realidad, los patrocinadores quisieran que se financiara con cargo al Presupuesto Ordinario. Sin embargo, reconocen que algunos Estados Miembros no comparten esa preferencia.

18. El representante de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA indica que el proyecto de resolución es en gran parte aceptable para su delegación, la cual, con miras a evitar la

duplicación de actividades, desearía también una estrecha cooperación entre el INPRO y el Foro Internacional de la Generación IV.

19. Refiriéndose al párrafo 4 de la parte dispositiva, sugiere sustituir las palabras “la necesidad de asegurar” por “la necesidad de contar con”.

20. El representante de la INDIA dice que su delegación preferiría la expresión “la necesidad de asegurar”.

21. El representante de TURQUÍA expresa su apoyo al INPRO así como la esperanza de su delegación de que al seguir ejecutándose dicho proyecto se tengan debidamente en cuenta las necesidades particulares de los países en desarrollo que desean emprender programas nucleoelectricos.

22. El representante de AUSTRIA, respaldado por el representante de DINAMARCA, señala que el párrafo c) del preámbulo del proyecto de resolución es prácticamente idéntico al párrafo c) del preámbulo de la resolución GC(45)/RES/12.F y recuerda que en 2001 su país, juntamente con Dinamarca, Irlanda, Luxemburgo y Nueva Zelanda, expresó enérgicas reservas acerca de ese párrafo¹. Austria sigue considerando que la energía nuclear no es una fuente energética aceptable.

23. Con referencia al párrafo 4 de la parte dispositiva, apoya la sugerencia del representante de los Estados Unidos de América.

24. El representante de los PAÍSES BAJOS indica que su país considera importante el proyecto INPRO, al que presta apoyo en forma de contribuciones financieras y de servicios gratuitos de expertos. No obstante, la delegación neerlandesa puede aceptar la sugerencia de sustituir “la necesidad de asegurar” por “la necesidad de contar con” en el párrafo 4 de la parte dispositiva del proyecto de resolución.

25. El representante de IRLANDA, tras respaldar las observaciones del representante de Austria sobre el párrafo c) del preámbulo y expresar su apoyo al cambio sugerido para el párrafo 4 de la parte dispositiva, dice que en su opinión las palabras “Celebra” y “espera” del párrafo 5 de la parte dispositiva denotan un grado exagerado de entusiasmo por la conferencia internacional mencionada en ese párrafo.

26. El representante de UCRANIA manifiesta su apoyo al INPRO e indica que su país espera comenzar pronto a participar en él.

27. La representante del CANADÁ señala, con referencia al párrafo 4 de la parte dispositiva, que el INPRO es un proyecto orientado al futuro y un foro valioso de intercambio de ideas, y que su país continuará aportando fondos y servicios gratuitos de expertos en apoyo del mismo.

28. La oradora sugiere que las delegaciones que albergan reservas acerca del párrafo c) del preámbulo se fijen en la palabra “examen”; nadie se está lanzando a conclusiones

¹ Véase el documento GC(45)/OR.10, párr.71.

superoptimistas sobre la tecnología contemplada, y sin duda corresponde a una organización técnica como el Organismo ocuparse del examen de esa tecnología nuclear.

29. El representante de CHINA, abogando por el proyecto de resolución presentado a la Comisión, señala que éste tiene en cuenta los intereses de muchos países además de los de los patrocinadores.

30. El representante del DEPARTAMENTO DE ENERGÍA NUCLEAR indica que el título de la conferencia internacional mencionada en el párrafo 5 de la parte dispositiva debe ser “Tecnologías innovadoras para ciclos del combustible nuclear y la energía nucleoelectrica”.

31. El representante de la FEDERACIÓN DE RUSIA sugiere que las delegaciones que sientan fuertes reservas ante el párrafo c) del preámbulo las expresen en sesión plenaria, como lo hicieron en 2001.

32. El representante de AUSTRIA dice que si el procedimiento adoptado por Austria, Dinamarca, Irlanda, Luxemburgo y Nueva Zelandia en 2001 hubiera de seguirse cada vez que un país tuviera fuertes reservas ante un proyecto de resolución que examine la Comisión, ello restaría sentido a la idea de alcanzar consenso en el seno de la misma. La Comisión debe hacer un verdadero esfuerzo por enmendar el proyecto en examen de forma que el texto resultante pueda ser recomendado por consenso a la Conferencia General, sin necesidad de expresar reserva alguna.

33. El PRESIDENTE declara que no debe permitirse que una minoría imponga su punto de vista a una mayoría, así como tampoco una mayoría a una minoría. En su opinión, la Comisión debe recomendar el proyecto de resolución – tras sustituir “la necesidad de asegurar” por “la necesidad de contar con” en el párrafo 4 de la parte dispositiva y “reactores nucleares” por “la energía nucleoelectrica” en el párrafo 5 de la parte dispositiva – para que lo apruebe la Conferencia General, en el entendimiento de que el orador informará a la Conferencia de que cuatro países han expresado reservas sobre uno de los párrafos.

34. Así queda acordado.

SEGURIDAD NUCLEAR – AVANCES EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA EL TERRORISMO NUCLEAR
(GC(46)/14 y Mod.1; GC(46)/COM.5/L.11)

35. El representante de FRANCIA, al presentar el proyecto de resolución contenido en el documento GC(46)/COM.5/L.11, dice que su espíritu se asemeja al de la resolución GC(45)/RES/14, en respuesta a la cual el Director General puso en marcha un extenso programa de aumento de la seguridad nuclear y lucha contra la amenaza del terrorismo nuclear.

36. El representante de la INDIA sugiere añadir al preámbulo un párrafo concebido aproximadamente en los términos: “Observando que la existencia de fuentes huérfanas en algunos países supone un peligro para vidas humanas y para el medio ambiente”, así como añadir a la parte dispositiva un párrafo que rece, por ejemplo: “Felicita a la Secretaría por las

medidas que ha adoptado en la República de Georgia en cooperación con algunos Estados Miembros para detectar y eliminar fuentes huérfanas”.

37. Sugiere también suprimir “y de la cooperación internacional conexa” en el párrafo j) del preámbulo e insertar la frase “inclusive contribuciones en especie” en el párrafo 4 de la parte dispositiva, a continuación de la palabra “financiero”.

38. El representante del CANADA sugiere insertar las palabras “y la seguridad física” en el párrafo d) del preámbulo, a continuación de “la importancia de la protección física”. Con referencia al párrafo f) del preámbulo, sugiere modificar la oración que dice “los riesgos que plantean las fuentes no sometidas a control reglamentario” para que rece “los riesgos ... las fuentes acaso no sometidas a control reglamentario”. En cuanto al párrafo g) del preámbulo, el orador sugiere suprimir las palabras “con fines pacíficos”.

39. Con referencia al párrafo k) del preámbulo, expresa dudas acerca de la inclusión de “los acuerdos de salvaguardias y sus protocolos adicionales” pues no son acuerdos internacionales en el mismo sentido que las convenciones mencionadas en dicho párrafo. Tal vez sería preferible un párrafo aparte que hiciera referencia a los acuerdos de salvaguardias y los protocolos adicionales.

40. Refiriéndose al párrafo 9 de la parte dispositiva, el orador pone en duda que sea procedente que la Conferencia General invite al Director General a formular propuestas al Grupo Asesor sobre seguridad física y, con respecto al párrafo 12, sugiere que se especifique el tipo de información en cuestión.

41. La representante de BULGARIA, abogando por el proyecto de resolución presentado a la Comisión, dice que su país ha aportado ya 15 000 dólares al Fondo de Seguridad Física Nuclear.

42. El representante de la FEDERACIÓN DE RUSIA, tras acoger complacido el proyecto de resolución, dice que plantea problemas a su delegación la sugerencia del representante de la India de añadir al preámbulo un nuevo párrafo referente a las fuentes huérfanas existentes en la República de Georgia. Además, la delegación rusa no quisiera que se suprimiesen las palabras “con fines pacíficos” en el párrafo g) del preámbulo.

43. Refiriéndose al párrafo 11 de la parte dispositiva, el orador sugiere insertar la palabra “acordada” de manera que el texto diga “... elaborar una enmienda bien definida acordada”; sería preferible que la enmienda fuese acordada en el marco del grupo de composición abierta convocado por el Director General antes de someterla a una conferencia diplomática.

44. El representante de la JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA sugiere insertar un párrafo adicional que diga, por ejemplo: “Exhorta a todos los Estados a abstenerse de utilizar armas nucleares y de amenazar con utilizarlas contra otros Estados”.

45. La representante del BRASIL dice que su delegación también quisiera que se suprimiesen las palabras “con fines pacíficos” en el párrafo g) del preámbulo, y comparte las

dudas del representante del Canadá en cuanto a la mención de los acuerdos de salvaguardias y protocolos adicionales en el párrafo k) del preámbulo.

46. La oradora sugiere reemplazar en el párrafo f) del preámbulo las palabras “como instrumentos de terror” por “en actos de terrorismo”, reemplazar en el párrafo g) del preámbulo la palabra “pero” por “y”, así como reemplazar en el párrafo h) del preámbulo la oración “todos los Estados Miembros se enfrentan” por “todos los Estados Miembros se podrían enfrentar”.

47. Además, la oradora sugiere que al final del párrafo 3 de la parte dispositiva se añada la oración “conforme a la decisión adoptada por la Junta de Gobernadores al respecto en marzo de 2002”, que se supriman las palabras “como parte del programa” en el párrafo 5 de la parte dispositiva, y que en el párrafo 13 de esa misma parte se modifiquen las palabras “con sujeción a los recursos disponibles” de forma que se lea “con sujeción a los recursos disponibles del Fondo de Seguridad Física Nuclear”.

48. El PRESIDENTE propone a la Comisión aplazar el examen del proyecto de resolución hasta que los patrocinadores hayan tenido tiempo de reflexionar sobre las observaciones hechas acerca del mismo y las sugerencias formuladas para su enmienda.

49. Así queda acordado.

**FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL ORGANISMO RELACIONADAS
CON LAS CIENCIAS, TECNOLOGÍA Y APLICACIONES NUCLEARES (reanudación)**
(GC(46)/COM.5/L.12/Rev.1)

50. El representante de la FEDERACIÓN DE RUSIA, exponiendo el proyecto de resolución que figura en el documento GC(46)/COM.5/L.12/Rev.1, señala que se deriva de la resolución GC(44)/RES/21 aprobada por la Conferencia General en 2002. Se trata de una resolución “general”, que abarca, entre otros, temas que han dado lugar por sí mismos a proyectos de resolución, como la tecnología innovadora y la preservación de los conocimientos nucleares. La delegación rusa espera que no se preste a controversia.

Se levanta la sesión a las 17.40.